



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO, REALIZADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2011

ASISTENTES

PALACIOS BERNAL, C.
(Vicerrectora de Estudios)
ARNEDO MARTÍNEZ, F. M.
(Jefe de Servicio de Gestión Académica)
BOTÍA BLAYA, J. A.
(Secretario de la Comisión de Ingeniería y Arquitectura)
CANTOS GÓMEZ, P.
(Presidente de la Comisión de Humanidades)
DE COSTA RUIZ, J.
(Presidente de la Comisión de CC. de la Salud)
GARCÍA SOLANES, J.
(Presidente de la Comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas)
QUILES RÓDENAS, M^a J.
(Presidenta de la Comisión de Ciencias)
MARTÍNEZ TOMÁS, M.
(Jefe de Sección de Posgrado)
ABAD MERINO, M.
(Coordinadora de Posgrado)

En Murcia, a las 9.30 horas del día 14 de enero de 2011, se reúne la Comisión General de Doctorado en la sala de reuniones “Miguel de Cervantes” del edificio Rector Soler, con la asistencia de los miembros reseñados al margen.

Preside la reunión la Vicerrectora de Estudios, Dña. Concepción Palacios Bernal, y actúa como secretaria Dña. Mercedes Abad Merino, Coordinadora de Posgrado.

Antes de comenzar con el orden del día, la Vicerrectora pide permiso para incorporar un nuevo punto al orden del día, pues ha llegado una solicitud de tesis en otro idioma. Será el punto 6.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (16 de diciembre de 2010)

Se aprueba.

2. Informe de la Sra. Vicerrectora.

La Vicerrectora informa de que ya ha aparecido la convocatoria para la *Mención hacia la excelencia* de programas de Doctorado. Presenta algunas modificaciones con respecto a la convocatoria de la mención de calidad anterior, pero en cualquier caso, es importante que participemos con todos aquellos programas que cumplan los requisitos establecidos, porque la obtención de estas menciones no solamente habla de la calidad de los doctorados, sino que también permite conseguir ayudas de financiación mediante convocatorias específicas. El plazo de solicitud será el comprendido entre los días 20 de enero al 17 de febrero de 2011, ambos inclusive.

Todavía no se ha aprobado el nuevo real decreto de Doctorado, por lo que seguimos a la espera de tal acontecimiento.



El Dr. Solanes señala que a la vista de esta convocatoria hacia la excelencia, habrá programas que no puedan participar por no tener suficientes profesores con tesis leídas.

3. Aprobación, si procede, de la modificación del Procedimiento de la universidad de Murcia por el que se regula la homologación de títulos extranjeros de educación superior a los títulos y grados académicos de posgrado.

El informe de los servicios jurídicos llegó ayer por la tarde, pero viene en sentido negativo a la propuesta. Es negativo porque podría darse el caso de que se contrate a alguien cuyo título finalmente no sea homologado; por lo que cuando hubiera que despedirlo se generaría un despido improcedente.

La propuesta venía motivada por la necesidad que genera la práctica cada vez más usual de contratar a investigadores de prestigio extranjeros, que con frecuencia ven retrasado el contrato, e incluso paralizado, por los problemas que acarrea la tramitación de la homologación. La Vicerrectora indica que se va a intentar buscar la fórmula adecuada para llegar a una contratación “provisional” que sea jurídicamente adecuada.

Si se encontrara la fórmula adecuada, se llevaría a Consejo de Gobierno sin que tuviera que pasar de nuevo por esta Comisión, que da su aprobación.

4. Comprobación del nivel de formación de estudios extranjeros no homologados.

Se aprueba la solicitud presentada por *Dña. Martha Beatriz Rendón López*, con el informe favorable de la Comisión de Grupo de Ramas de Conocimiento de Ciencias.

5. Aprobación de solicitudes de tesis en cotutela.

Solicitud de tesis en cotutela de D. Paul Baudron (Universidad de Murcia-Universidad de Montpellier II). Codirigida por los Doctores D. Melchor Senent Alonso, D. Christian Leduc y D. Luis García Aróstegui. Se escribirá en francés.

Se aprueba.

Solicitud de Dña. M^a Ángeles Carrillo Conesa (Universidad de Murcia-Universidad Pierre et Marie Curie, Paris VI). Codirigida por las Doctoras Dña. María Trinidad Herrero Izquierdo y Dña. Sheela Vyas. Se redactará en español.

Se aprueba.

El Dr. Solanes se interesa por el número máximo de codirectores que pueden intervenir en una tesis, pues le parece que tres en un número muy elevado. Quizás habría que retomar esta cuestión en el futuro reglamento que habrá que elaborar cuando se publique el Real Decreto.



6. Autorización, si procede, de lectura de tesis doctoral en otro idioma.

Solicitud de *Dña. Carmen Cánovas Vidal* para redactar en inglés la tesis titulada “Calidad óptica en ojos pseudofáquicos: medidas experimentales, modelados y aplicaciones, del Departamento de Física”. Viene con el informe favorable de la Comisión de Grupo de Ramas de Conocimiento de Ciencias.

7. Asuntos de trámite.

No hay.

8. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10.40 h., de lo que como secretaria doy fe con el Vº Bº de la Sra. Vicerrectora.

Vº Bº
LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

LA SECRETARIA

Fdo.: Concepción Palacios Bernal

Fdo. : Mercedes Abad Merino